



Ajuntament de Torredembarra

Bases de la gincana “Pequeños detectives por Torredembarra”

1. ORGANIZADOR DE LA GINCANA

El Ayuntamiento de Torredembarra, a través de la Concejalía de Turismo, con domicilio en Paseo Rafael Campalans, 10 de Torredembarra, con CIF: P-4315500-A y e-mail: turisme@torredembarra.cat, organiza una actividad lúdica para conocer el municipio a través de la realización de pruebas y retos.

2. FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el 1 de marzo hasta el 29 de diciembre de 2023.

3. MECÁNICA DE LA GINCANA Y PREMIOS

Esta actividad lúdica consta de 30 retos que las familias con hijos menores de 13 años deberán superar si quieren conseguir algunos de nuestros premios. Se denominará «Pequeños detectives por Torredembarra». Todas las pruebas estarán explicadas en un folleto que editará y repartirá la concejalía de Turismo.

La actividad se iniciará el próximo 1 de marzo y los niños tendrán un máximo de 40 retos/pruebas a realizar. Según el número de pruebas realizadas podrán optar a los siguientes premios que quedarían distribuidos de la siguiente forma:

10 retos realizados: Juego Tres en ralla o Puzzle de Torredembarra o cuento infantil *Paseando por Torredembarra con aroma de romero*.

20 retos realizados: Taza de Torredembarra + cuento infantil *Paseando por Torredembarra con aroma de romero*.

30 retos realizados: Mochila + libreta + taza + toalla de Torredembarra

Los premios no son acumulativos, cada niño puede participar una única vez y optar tan solo a un premio, es decir, obsequio para 10 retos, para 20 o para 30.



Ajuntament de Torredembarra

Para validar los diferentes retos estamparemos un sello en aquellas actividades que sean organizadas por la Concejalía de Turismo y para el resto de pruebas se deberá responder preguntas, mostrar una fotografía o presentar una manualidad en la Oficina de Turismo.

Tan solo aceptaremos un librito de retos por niño. Una vez comprobado que han resuelto los retos correctamente, haremos entrega del premio correspondiente.

Se debe tener en cuenta que habrá unas pruebas que solo se podrán llevar a cabo en unos meses concretos.

CÓMO ENTREGAR EL LIBRITO DE RETOS:

Presentar físicamente el librito en la Oficina de Turismo, con los retos que cada niño haya resuelto, podéis consultar nuestros horarios en el teléfono 977.64.45.80.

Los premios entregados no serán transferibles ni susceptibles de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes y no podrán ser cambiados por cualquier otro producto ni por dinero.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrá participar cualquier familia con niños menores de 13 años.

Los participantes solo podrán participar una vez por usuario. No será válido concursar con diferentes usuarios y utilizar los retos de los otros; ni con un usuario presentarse varias veces.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas:

Los trabajadores de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Torredembarra. Cualquier otra persona física que haya participado directamente o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya estado involucrado directamente o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc...)

5. POSIBLES SUSPENSIONES O PRÓRROGAS

Reservado el derecho de contemplar la posibilidad que el concurso sea suspendido o se prorroguen las fechas de la actividad, por causa externa o de fuerza mayor.



Ajuntament de Torredembarra

6. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Las pruebas y retos deberán adecuarse siempre a las pistas que salen en folleto creado por la organización.

Las personas participantes deberán mostrar un comportamiento cívico con la ciudadanía y con la ciudad. En caso de comportamiento inadecuado o de infracción de la Ordenanza del civismo y de la convivencia, por parte de algún participante, éste será automáticamente eliminado.

Cualquier prueba/reto que esté modificado con la finalidad de engaño se considerará nulo.

Si se evidenciara que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso, perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas, y artículo 11 de la Ley orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales).

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Torredembarra. Plaza del Castell, 8, 43830 de Torredembarra (Tarragona) - tel. 977640025; correo electrónico. lopd@torredembarra.cat

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpo@torredembarra.cat

Finalidad: Participación en la gincana “Pequeños detectives por Torredembarra”

Base legal: Consentimiento de los concursantes con motivo de su inscripción al Concurso.

Destinatarios de los datos: Canales de comunicación del ayuntamiento y medios de comunicación.

Conservación de los datos: El tiempo necesario para la celebración del concurso.

Ejercicio de Derechos: Los participantes en el concurso podrán ejercer, delante del ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión de vuestros datos, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, a través del registro electrónico del ayuntamiento, a la sede electrónica <https://www.seu-e.cat/es/web/torredembarra/seu-electronica> o presencialmente en la OAC, Plaza del Castell, 8, 43830 de Torredembarra (Tarragona).



Ajuntament de Torredembarra

Reclamación delante de APDCAT: También podrán presentar, si lo consideran oportuno y en cualquier momento, una reclamación delante de la autoridad catalana de protección de datos (APDCAT) a través de la web: http://apdcatt.gencat.cat/ca/drets_i_obligacions/reclamar_i_denunciar/

Más información sobre protección de datos en <http://torredembarra.cat/>

9. CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

No nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robatorios, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar el desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto el premio que obtenga de esta promoción, y no asumimos ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, ganadores o terceros.

10. CAMBIOS

Reservado el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudiquen o menoscabe los derechos de los participantes en la promoción.